



REGLAMENTO

COPA INTERCOLEGIAL MALTA MORENA 2019

ASPECTOS GENERALES

La Copa Intercolegial Malta Morena es un evento de fútbol infantil invitacional. Los centros educativos a participar en categorías masculina y femenina serán seleccionados a criterio de Cervecería Nacional Dominicana y la agencia de mercadeo deportivo organizadora del evento. Los aspectos competitivos están inspirados en las normativas de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA) sin que esto represente la supeditación de los mismos a los organismos federativos del fútbol internacional. El evento busca fomentar la sana competencia de los equipos participantes, promoviendo el juego limpio y bajo el principio de igualdad en todos los aspectos de la competencia.

Por ser un evento que se desarrolla en el ámbito escolar, solo podrán participar alumnos formalmente inscritos en los centros educativos. La recepción de la invitación por parte de centro educativo no formaliza la inscripción del mismo en el evento. Para dar como buena y validad la inscripción de los equipos deberán completar antes del 14 de diciembre la documentación que más adelante será descrita en el presente reglamento y estará sujeta a la disposición de cupos en el evento. En esta segunda edición el evento contará con 48 equipos masculinos (32 en Santo Domingo y 16 en Santiago) y 24 equipos femeninos (16 en Santo Domingo y 8 en Santiago).

CONFORMACIÓN DE EQUIPOS

Todo equipo deberá estar conformado por alumnos regulares del centro educativos, entendiendo para estos fines que un alumno regular es aquel que consta de matrícula vigente en el centro educativo y validado ante las autoridades gubernamentales correspondientes. La selección de los jugadores a participar son seleccionados por los entrenadores y validadas por las autoridades superiores del centro educativo.

Los equipos deben tener un **mínimo de 10 jugadores y un máximo de 13** integrantes. Una vez iniciado el torneo no se podrán realizar cambios en la nómina bajo ninguna circunstancia.

EDAD DE LOS JUGADORES

Tanto en la categoría masculina como femenina todos los integrantes del equipo deben haber nacido entre el **1 de enero del 2006 y el 31 de diciembre del 2008**. Como evidencia de la edad, entre la documentación a presentar deberán adjuntar copia de acta de nacimiento o pasaporte vigente. En caso de existir



alguna reclamación sobre las edades el centro educativo deberá presentar el acta de nacimiento o pasaporte en original.

DOCUMENTACION DE INSCRIPCION

Antes del día 14 de diciembre del año 2018 los centros educativos invitados deberán entregar a la organización la siguiente documentación **completa, debidamente firmada y sellada.**

NÓMINA DE INSCRIPCIÓN: Formulario proporcionado por la organización, el cual debe estar lleno con los datos de los jugadores que se están inscribiendo en el torneo, además, del entrenador y delegado que serán registrados como representantes del centro educativo ante la organización, estas personas son **LAS ÚNICAS** personas que podrán estar en el terreno de juego efectuando labores de director técnico a los jugadores. Este documento debe estar firmado por el Director del centro educativo, Director Administrativo o Secretaria General, también debe contar con el sello de la institución.

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: Debe entregarse copia de acta de nacimiento o pasaporte de todos los alumnos inscritos en el evento, además en el caso de los dos adultos (entrenador y delegado) deben adjuntar copia de su cédula de identidad.

FOTOGRAFÍA: Todos los alumnos inscritos en el evento, así como, los 2 adultos responsables tiene que adjuntar fotografía **2x2 en físico y digital.**

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES: Deben entregar por cada alumno inscrito totalmente lleno el documento de autorización y liberación de responsabilidad. Este documento es de carácter estándar para todos los centros educativos, por lo tanto, no será sujeto de modificaciones ni alteraciones. El mismo debe estar firmado por los padres o adulto que ejerzan la patria potestad de los menores. La no firma del mismo da por sentado que el alumno no puede participar en el evento por no tener la autorización del adulto responsable, por lo tanto no puede estar en la nómina del equipo.

RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACION ANTE LOS EQUIPOS INSCRITOS

Para la participación en la Copa Intercolegial Malta Morena 2019 no se realiza ningún cobro para ser parte del mismo y Cervecería Nacional Dominicana proporciona a los equipos el siguiente apoyo:

UNIFORMES: Cada equipo recibirá 1 juego de uniformes que consta de short, camiseta y medias los cuales tendrán los colores y diseños a discreción de los



organizadores. Cada juego de uniformes tendrá 12 equipaciones de juego de campo y 2 equipaciones de portero (no incluye guantes). Los kit que se entregarán a los equipos estarán entre las tallas (10, 12,14, 16, S) sin responsabilidad por parte de la organización de hacer cambios, ajustes o modificaciones a dichos uniformes.

CANCHAS DE JUEGO: La organización cubre todo costo de arrendamiento de canchas para la realización de los partidos, quedando a su discreción el complejo deportivo en donde se efectuará el torneo. No es responsable la organización del arrendamiento con fines de entrenamiento, partidos amistosos u otra actividad distinta a los juegos presentados en el calendario de la competencia . Todos los equipos deben cubrir los gastos de transporte para presentarse a sus compromisos.

ASISTENCIA MÉDICA PRIMARIA: Todos los partidos contarán con un staff médico especializado en medicina deportiva que brindará la asistencia primaria de manera solidaria y sin asumir en la mismas las responsabilidades liberadas en el documento de autorización y liberación de responsabilidades firmada por los padres o adultos responsables.

ARBITRAJE: La organización cubre todos los gastos relacionados con el personal técnico y arbitral, estando supeditados a las normas y directrices contenidas en dicho reglamento o bajo las disposiciones generadas por los organizadores.

BALONES Y MATERIALES: La organización cubrirá todo lo relacionado a los balones y materiales necesarios para la realización de los partidos, quedando a su único criterio la selección de marcas, tamaños y elementos de fabricación. Todo equipo en el calentamiento tendría a su disposición 2 balones oficiales los cuales al término del periodo oficial de calentamiento debe entregar de vuelta. No se incluye la entrega de balones para las prácticas en preparación de los equipos en sus centros educativos.

HIDRATACIÓN: En cada juego se proporcionara agua y bebida deportiva suficiente para la correcta hidratación de los jugadores durante el partido. La misma es únicamente para su uso en el momento que los chicos están en la cancha y al retirarse.

REGLAMENTO DE COMPETENCIA ORGANISMOS RECTORES DEL EVENTO

COMITÉ ORGANIZATIVO: Es el órgano máximo de gobierno del evento y el mismo está conformado por un representante de Cervecería Nacional Dominicana, un representante de la agencia de implementación y el asesor legal del evento. Cualquier aspecto no contenido en el presente reglamento, será resuelto por el Comité Organizativo, buscando siempre apegarse a la sana competencia y el respeto a las instituciones participantes. Las resoluciones deportivas emitidas por el comité son inapelables y definitivas.



FUNCIONES EJECUTIVAS: El comité organizativo ha delegado las funciones ejecutivas del evento en la agencia de mercadeo deportivo Nuevo Cielo, quien tendrá a su cargo la implementación del presente reglamento, así como, los procesos de inscripción, registro, estadística, programación y ejecución del calendario de juegos, administración de partidos y manejará todas las comunicaciones con los centros educativos.

FORMATO DE JUEGO: Tanto la categoría masculina como femenina jugarán bajo el formato de fútbol base 8 contra 8. Las normas de dicho formato aplicadas en éste torneo están inspiradas en las normativas de la Real Federación Española de Fútbol, pero adaptadas a las disponibilidades de dimensiones de las canchas en República Dominicana.

TERRENO DE JUEGO Y CALZADO: Se jugará sobre césped artificial por lo que los jugadores deberán usar calzado con tacos bajos de goma o tipo turf. **NO SE PERMITIRAN TACOS DE METAL.**

EL BALÓN: EL balón será esférico, su cubierta será de cuero u otro material homólogo al efecto. En su confección, no se empleará ningún material que pueda constituir un peligro para los jugadores. El torneo se jugará con balón numero 4.

NÚMERO DE JUGADORES

1. El partido será jugado por dos equipos compuestos cada uno por no más de 8 jugadores, de los cuales uno jugará como guardameta.
2. Cada equipo iniciará el partido, al menos con 5 jugadores, pudiéndose incorporar posteriormente los restantes.
3. Se inscribirán en acta un máximo de **13 jugadores**. Una vez comenzado el partido, podrán realizarse cuantas sustituciones se deseen, siempre que se realicen de forma reglamentaria. Los jugadores sustituidos, pueden volver al juego cuantas veces se considere conveniente.
4. Cuando, durante el desarrollo del partido, un equipo, por la circunstancia que sea, quedara con menos de 5 jugadores sobre el terreno de juego, el árbitro dará por finalizado dicho partido, expresando el resultado hasta dicho momento en el apartado “**Expulsiones y otras incidencias**”
5. Cualquiera de los otros jugadores podrá cambiar su puesto con el guardameta siempre que el árbitro haya sido previamente informado y que el cambio sea efectuado durante una detención del juego



6. Cuando un guardameta o cualquier otro jugador tenga que ser reemplazado por un sustituto, deben observarse las condiciones siguientes:
 - 6.1. el árbitro debe ser informado de la sustitución propuesta
 - 6.2. deberá entrar en el terreno de juego por la línea de medio campo y no será necesario parar el juego, salvo para el guardameta

DURACIÓN DEL PARTIDO: El partido comprenderá dos tiempos iguales de 25 minutos cada uno para masculino y de 20 minutos cada uno para femenino. En ambos casos se tendrán 8 minutos de descanso

PRESENCIA DE LOS EQUIPOS EN EL CAMPO: Los equipos deberán estar preparados en el campo para comenzar sus partidos 15 minutos antes de la hora fijada como inicio en el calendario oficial del torneo.

Los equipos saldrán al terreno de juego realizando el protocolo de inicio de todos los encuentros, que será el siguiente:

Desde el centro del campo y el árbitro entre medias, saldrán los 8 jugadores titulares de los 2 equipos en fila india. Al llegar al centro del campo se extenderán a lo largo del mismo y, una vez colocados todos, aplaudirán con las manos en alto en dirección a las gradas. Posteriormente, el equipo que actúa como visitante iniciará el saludo en fila de a uno, pasando primeramente por delante del árbitro, para posteriormente seguir por el equipo rival, saludando uno a uno a cada jugador. Finalmente, el equipo local realizará el mismo procedimiento pero en este caso solo saludará al árbitro. Una vez finalizado el proceso se procederá al sorteo de campo e inicio del partido.

Una vez finalizado el encuentro se deberá abandonar el campo de manera inmediata.

INCOMPARENCIA A LOS PARTIDOS

Los equipos participantes, que no comparezcan a un encuentro a la hora señalada en el calendario establecido, serán sancionados con:

- A. Primera incomparecencia: pérdida del encuentro con el resultado de **tres goles a cero**,
- B. Segunda incomparecencia: pérdida del encuentro por tres goles a cero y descuento de tres puntos de la clasificación general,
- C. Tercera incomparecencia: pérdida de todos los derechos que le pudieran corresponder, no obstante podrá seguir disputando los partidos sin que estos puntúen para la clasificación.

El equipo que se presente con un número insuficiente de jugadores para poder comenzar el partido, será considerado incompareciente, aplicándose las correspondientes sanciones.



Todos los resultados obtenidos por parte del equipo descalificado serán anulados de la clasificación General.

FUERA DE JUEGO: Un jugador está en posición de fuera de juego si encontrándose dentro de la Zona de 12 metros del equipo adversario, está más cerca de la línea de meta que el balón y el penúltimo adversario. No se encuentra en fuera de juego si está a la misma altura que el penúltimo o que los dos últimos adversarios.

TIROS LIBRES: Distancia mínima jugadores contrarios será de 6 metros.

INFRACCIONES / SANCIONES A LOS JUGADORES

Para fomentar el juego limpio este formato de competencia no contempla las tarjetas amarillas, quedando a discreción del arbitro las advertencias verbales a un jugador previo a aplicar los siguientes sistemas de expulsión.

Será expulsado definitivamente del terreno de juego, pudiendo ser reemplazado por otro, el jugador que:

- A. Infrinja persistentemente las reglas de juego
- B. Desapruebe con gestos o palabras las decisiones arbitrales
- C. Juegue el balón con las manos, evitando una clara ocasión de gol
- D. Impida el normal desarrollo del juego, interrumpiéndolo, agarrando o zancadilleando a un contrario, sin incurrir en agresión y evitando una clara ocasión de gol
- E. Actúe de cualquier otra forma antideportiva, no contemplada en el párrafo anterior

Asimismo, será expulsado con carácter definitivo, no pudiendo ser reemplazado, el jugador:

- A. Que se emplee de forma violenta, brutal u ofensiva, con otro jugador, árbitro del encuentro, técnicos, restantes personas habilitadas en los banquillos o público asistente
- B. Pronunciar palabras, frases o incurrir en gestos, acciones o actitudes, etc, que resulten ser intolerantes, racistas o xenófobas

NOTA: EN AMBOS CASOS EL JUGADOR EXPULSADO DEBE IR A LA GRADA. CUANDO EL JUGADOR ES EXPULSADO DEL PARTIDO SIN PERMITIR SER SUSTITUIDO DEBERA CUMPLIR UN PARTIDO ADICIONAL DE SANCIÓN.

INFRACCIONES Y SANCIONES A ENTRENADORES/DELEGADOS

Los entrenadores como adultos responsables son los encargados de fomentar el juego limpio y el respeto a sus jugadores, jugadores adversarios, árbitros, miembros de la organización y público en general.



La aplicación de sanciones a árbitros y delegados son facultad de los árbitros durante los tiempos de juego y de la organización en caso que las faltas sean cometidas sin que el árbitro se haya percatado o fuera del terreno de juego.

Un entrenador será expulsado del terreno de juego cuando:

- A. Retrase el inicio de un partido ante el llamado del árbitro y la organización
- B. Incurra en reiteradas faltas de respeto a la autoridad del arbitro
- C. Ingrese al terreno de juego sin autorización del arbitro
- D. Incurra en reiteradas faltas de respeto a sus jugadores utilizando un lenguaje no acorde a un evento formativo, sin solicitar las respectivas disculpas a su jugador y la mesa técnica

Un entrenador será expulsado de manera definitiva del torneo por:

- A. Agredir físicamente al árbitro o proferir amenazas a su integridad física
- B. Agredir físicamente a los miembros de la organización
- C. Agredir físicamente a uno de sus jugadores
- D. Insultar a entrenadores o jugadores contrarios
- E. Insultar al público
- F. Incitar a sus jugadores a iniciar riñas con el equipo rival
- G. Presentarse al evento bajo efecto de sustancias como alcohol u drogas

INFRACCIONES Y SANCIONES AL CENTRO EDUCATIVO

La Copa Intercolegial Malta Morena 2019 busca fomentar el sano entretenimiento por medio del deporte y ser parte integral del proceso educativo de las niñas y niños que participan, por tal motivo, sancionará las actuaciones de las comunidades educativas que no vayan acorde a estos objetivos.

Un centro educativo puede perder 3 puntos de su clasificación en caso de:

- A. Sus aficionados incurran en insultos a árbitros o equipo rival de carácter racial, por orientación o género sexual, por condición económica
- B. Por invadir el terreno aunque el mismo no sea con violencia
- C. Por contravenir las instrucciones y medidas de seguridad implementadas por la organización. Esto incluye la prohibición de ingreso de armas de fuego y objetos punzo cortantes

Un centro educativo puede ser expulsado de manera definitiva en caso de:

- A. Participar en una riña sus jugadores, entrenadores o aficionados
- B. Por lanzar sus aficionados algún tipo de objeto al terreno de juego
- C. Por realizar daños a las infraestructura de los estadios

PROTESTAS: El plazo para presentar una protesta será 24 horas inmediatas a la culminación del partido por el cual se presenta la protesta. En caso de que un



equipo quiera solicitar una protesta, un miembro del cuerpo técnico deberá hablar con la mesa técnica al final del partido para que se dictamine la protesta en la cédula de juego. Dicha protesta deberá ser ampliada en el marco de tiempo señalado de forma escrita aportando las pruebas que sustentan su protesta.

Únicamente se considerarán protestas relacionadas con el Reglamento Oficial de la copa; no se considerarán protestas por la interpretación de las reglas del juego. Ningún partido será repetido, reprogramado, ni se implementará acción alguna que altere los horarios establecidos de la copa. En su caso, todas las decisiones que se tomen se realizarán para tutelar el interés supremo de la copa y del Comité Organizador y no podrán ser apeladas.

SISTEMA DE COMPETENCIA

La competencia se desarrollará en dos fases, una fase de clasificación y la segunda fase de finales. En la fase de clasificación se aplicará el sistema de puntos tras el resultado de cada partido. Esta etapa se jugará bajo el formato round-robin a una vuelta divididos en grupos.

La ubicación en la tabla de posiciones de grupos y de clasificación general se sujeta a lo siguiente:

- Tres (3) puntos por juego ganado
- Un (1) punto por juego empatado
- Cero (0) puntos por juego perdido

Si al terminar la fase de clasificación, dos o más equipos estuvieran empatados en puntos en sus respectivas tablas de posiciones, aplicarán los siguientes criterios de desempate, en orden 1 a 4, para definir la ubicación de los equipos en la tabla:

1. Diferencia entre goles anotados y goles recibidos
2. Cantidad de goles anotados en la fase de clasificación
3. Resultado directo del partido entre los equipos envueltos en el desempate
4. Sorteo (lanzamiento de moneda)

En la fase final por el título de campeón, las rondas se jugarán a eliminación directa hasta la gran final que definirá al campeón.

Si en esta ronda el tiempo regular culminara empatado se desempatará por medio de penales. Cada equipo ejecutará 5 penales de manera alternada. Si al término de la tanda persiste el empate se concederá uno más por equipo hasta definir un ganador.



CATEGORÍA MASCULINA / CATEGORÍA FEMENINA PREMIOS

En cada categoría se otorgará premio a los dos equipos finalistas. Se otorgará el primer lugar al equipo ganador de la final y segundo lugar al perdedor de la final.

El primer lugar de cada categoría (Masculina y Femenina) recibirá un trofeo para el centro educativo y una medalla por cada integrante debidamente registrado en la nómina. Adicionalmente se le entregará un certificado de regalo para consumo en una tienda deportiva local por un monto total de RD\$ 10,000.00. Este certificado debe ser consumido en su totalidad en una sola compra y de no usar la totalidad no le será devuelta la diferencia en efectivo. El certificado tiene un plazo de uso de 6 meses posterior a su entrega.

El segundo lugar de cada categoría (Masculina y Femenina) recibirá una medalla por cada integrante debidamente registrado en la nómina. Adicionalmente se le entregará un certificado de regalo para consumo en una tienda deportiva local por un monto total de RD\$ 5,000.00.

PREMIO JUGADOR MAS VALIOSO

Este premio es de carácter individual y se entregará uno por cada categoría (Masculina y Femenina)

El premio consiste en:

Viaje para el jugador y jugadora ganadores, con adulto como acompañante a un partido de la UEFA Champions League en el 2019.

Incluye boleto aéreo, transportes, comidas, hotel, boletas categoría 1 de un partido de la UEFA Champions League en el 2019. .

Para seleccionar este ganador se hace bajo los siguientes criterios de puntuación conjunta. Con esto buscamos que el ganador responda a la regularidad, popularidad y juego en conjunto.

Jugador Más Valioso por Partido: En cada juego de torneo se contará con un “ojeador” que es una persona de reconocida trayectoria en el fútbol dominicano con las capacidades académicas para realizar un proceso de evaluación imparcial bajo los siguientes criterios:

- A. Aspectos técnicos
- B. Juego en equipo
- C. Liderazgo

En cada juego el ojeador (scout) seleccionará al jugador más valioso del partido siendo el mismo parte del **equipo ganador** o si hay empate de cualquiera de los dos equipos. Ese jugador más valioso será anunciado en la página web del



evento y en redes sociales de la marca Malta Morena. Por cada selección de jugador más valioso recibirá 10 puntos. Esto incluye todos los partidos incluyendo el de las finales. Bajo este sistema el máximo de puntos que podrá acumular es de 70.

Jugador más valioso del público: Este es un sistema de evaluación en base a popularidad manifestada por medio de la red social Instagram. Cada jugador por partido que ha sido seleccionado durante el torneo puede ser botado por el público, para hacerlo deben subir la imagen del jugador haciendo mención a la cuenta @maltamorenard mas el hashtag #MaltaMorenaMVP y el hashtag que identifica al jugador en el post subido en la cuenta de la marca Malta Morena. Por ejemplo #MVPJoseRodriguez . Solo cumpliendo estos tres aspectos el voto será contabilizado. El jugador que obtenga más menciones y sea del **equipo ganador** de la final recibirá 10 puntos, el segundo más votado del equipo ganador de la final recibirá 5 puntos. El conteo de las menciones se hará 24 horas antes de la final y las menciones emitidas posteriores a ese plazo no serían válidas.

Jugador más valioso de sus compañeros: Este será seleccionado por sus compañeros del equipo campeón en cada categoría. Al término de la final y previo a la premiación los jugadores y entrenadores recibirán una boleta de votación debidamente numerada con sello de la organización, en la misma, aparece la nómina del equipo ganador y al lado una casilla . El jugador debe marcar con una X el que considere que debe ser el jugador más valioso. El más votado recibirá 20 puntos. El conteo se hará ante la presencia del equipo sin detallar nombre de los que emitieron el voto.

SUMATORIA DE LOS PUNTOS

Al recién concluir el partido y emitida de los votos de los compañeros el comité organizador procederá a hacer la sumatoria de puntos **UNICAMENTE de los jugadores del equipo campeón**. De esta manera se sumaran los puntos acumulados por Ojeador, los puntos de Instagram y los puntos de la selección de sus compañeros, el que sume más puntos será el ganador del Jugador Más Valioso y ganador del premio descrito.

El premio es intransferible, los organizadores no se hacen responsables de la gestión migratoria, ni del costo del mismo. No existe compensación económica en caso que el ganador no pueda viajar sin importar el motivo del mismo.

CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA SE RESERVAN EL DERECHO DE INTRODUCIR MODIFICACIONES AL PRESENTE REGLAMENTO, CUANDO ASÍ LO CONSIDERE NECESARIO, SIN EMBARGO, CUALQUIER VARIACIÓN SERÁ DE CARÁCTER GENERAL Y SE APLICARÁ A TODOS LOS PARTICIPANTES, NOTIFICANDO A LOS EQUIPOS ANTES QUE LAS MISMAS SURTAN EFECTO.

Cervecería Nacional Dominicana podrá terminar de manera anticipada o suspender el evento en cualquier momento y estado en que se encuentre de



forma discrecional, sin que ello implique responsabilidad alguna frente a centros educativos, jugadores y dirigentes.

Conciliación y Arbitraje

Cualquier controversia, diferencia, disputa o reclamo, exceptuando aquellas situaciones de naturaleza estrictamente deportiva, que pudieran derivarse del evento y la materia a la que este se refiere, su ejecución, incumplimiento, liquidación, interpretación o validez serán sometidas en primera instancia a un proceso de conciliación entre las partes.

En caso de que la controversia no sea resuelta al cabo de tres sesiones de conciliación, o en el evento de que queden aspectos sin resolver dentro del proceso conciliatorio, el conflicto se resolverá por medio del procedimiento legal de arbitraje.

El conflicto se dilucidará de acuerdo con los procedimientos de arbitraje seguidos o establecidos por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de República Dominicana. Los procesos y su contenido serán absolutamente confidenciales. En un primer momento, cada parte asumirá sus gastos relacionados con el proceso de conciliación y el de arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados y asesores y del conciliador y los árbitros, salvo que en el acuerdo conciliatorio o en el laudo arbitral se disponga otra cosa. Todo esto sin perjuicio de la obligación de reembolso de cualquier gasto que le corresponda a la parte perdedora a favor de la parte ganadora. Para estos efectos, el laudo deberá condenar a la parte perdedora al pago de todos esos gastos. El laudo tendrá efecto de cosa irrevocablemente juzgada.

FIRMA DE LA NOMINA DE INSCRIPCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO EN EL EVENTO DA POR SENTADA LA ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.